

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIMAR S.A.

En la ciudad de Quito a 28 días del mes de marzo de 2019, siendo las 9H15, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles República del Salvador N36-84 y Naciones Unidas, de la ciudad de Quito, los señores accionistas de Quimar S.A., mismos que firman el listado de asistencia que se agrega como habilitante al expediente. Por secretaría se confirma la presencia del 89,55% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta, en calidad de Presidente el doctor Jose Capito Alvarez, inicia la reunión y actúa como secretario, la señora Mónica Verduga, en su calidad de Gerente General de la empresa.

La presidencia una vez verificada por secretaria la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía que permita dar quórum a la Junta, solicita que los accionistas se pronuncien sobre su aceptación en celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, y tratar el siguiente Orden del Día, mismo que fue publicado mediante convocatoria publicada en el periódico Ultimas Noticias de fecha del 18/03/2019

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía**
- 3. Análisis y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias del Ejercicio económico del 2018**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y suplente de la Compañía**
- 5. Aprobación del Presupuesto del año 2019**
- 6. Resolución respecto a la disolución y liquidación de la compañía**

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta Ordinaria, así como el tratamiento de los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia declara legalmente la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente.

El Presidente luego de dar la bienvenida a los accionistas, otorga la palabra a la Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura del Informe elaborado, que luego de ser escuchado por todos los accionistas lo aprueban por unanimidad de los asistentes.

Con relación a la definición para proceder con la pérdida se aprueba que la misma se cruce contablemente con la reserva legal facultativa.

En relación a lo manifestado por Gerencia respecto de la proximidad en la caducidad de los nombramientos de Presidente y Gerente General, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a los señores José Guillermo Capito Alvarez y Monica Marcela Verduga Recalde como Presidente y Gerente General de la compañía.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía.

Gerencia General comunica que por motivos de fuerza mayor el Comisario no puede estar presente ni entregar su informe, se acuerda que se enviará el mismo por correo electrónico a los accionistas para su consideración y comentarios y de ser el caso su aprobación. En caso de tener observaciones se convocará a una junta extraordinaria de accionistas.

3. Análisis y resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico del año 2018.

El Presidente somete a conocimiento de la Asamblea el Balance General y Estado de Resultados obtenidos por la Compañía durante el ejercicio económico del año 2018; a partir de los resultados obtenidos se concluye que la Compañía ha alcanzado resultados financieros que demuestran estabilidad económica. Una vez analizado, la Junta delibera al respecto y aprueba el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico de 2018 por unanimidad de los asistentes, haciendo una aclaración que estos son los estados de resultado integral y de situación financiera, por lo que aprueba los mismos.

4. Nombramiento del Comisario principal y suplente de la Compañía.

El Presidente, informa a la Junta la necesidad de nombrar el comisario principal y suplente de la compañía.

Se mociona que sea reelegida la señora Clara Farinango como comisario principal y a Diana Romero como comisario suplente. La Junta delibera al respecto y aprueba la designación de los señores Clara Farinango como comisario principal y Diana Romero de comisario suplente.

Asimismo, la Junta delega a la Gerencia General a fin de que notifique de la designación a los mencionados comisarios, así como la contratación de los Auditores Externos de la Compañía.

5. Aprobación del Presupuesto del año 2019.

El Presidente otorga la palabra a la señora Mónica Verduga Recalde, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, informa que se ha analizado las consideraciones y estudios respectivos con el fin de determinar el presupuesto más real para un correcto desarrollo de las actividades de la empresa. Asimismo, propone que el Presupuesto correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual se anexa a esta acta, y formará parte del libro expediente, sea aprobado sin modificaciones. La junta delega a gerencia general para que negocie un incremento del arriendo de los parqueaderos de propiedad de la compañía, así como solicite la disminución de la patente en el Municipio de Quito.

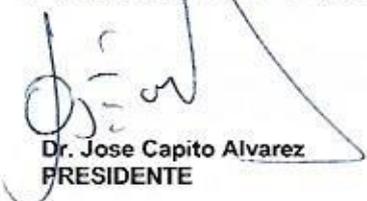
Como parte de este punto se da lectura al informe de auditoria externa, en donde se refleja que no hay observaciones sobre el cumplimiento normativo de la empresa, por lo que se aprueba por unanimidad.

6. Resolución disolución y liquidación de la compañía

El Presidente expone respecto de que el año anterior se resolvió que la junta tomara decisiones de disolver la empresa al respecto pone a consideraciones de los accionistas el pedido realizado por los accionistas minoritarios entono a esta situación. Luego de las deliberaciones, los accionistas acuerdan por unanimidad lo siguiente:

- a) No disolver ni liquidar la sociedad.
- b) Los accionistas Carmen Barba y Francisco Pachano, enviaran una comunicación a Gerencia General de la compañía con la propuesta de negociación de sus acciones, a fin de que esta socialice con los accionistas de la empresa en especial con la compañía Saludsá.

Resueltos de esta forma todos los puntos del Orden del Día de la presente Junta, los accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a redactar el Acta respectiva y una vez realizada y dada lectura a su totalidad, todos los accionistas presentes resuelven aprobarla en todas sus partes con lo que se termina esta Junta siendo las 10H30.


Dr. Jose Capito Alvarez
PRESIDENTE


Mónica Verduga Recalde
SECRETARIO